

**Acta de la Sesión Extraordinaria de la Comisión de Reconocimiento y Transferencia celebrada el día 19 de noviembre de 2020 de forma telemática a través de la plataforma Webex.**

En la ciudad de Córdoba, siendo las 9:30 horas del día 19 de noviembre de 2020, se reúnen los miembros de la Comisión de Reconocimiento y Transferencia que al margen se citan, bajo la presidencia del Sr. Secretario del Centro, para tratar el siguiente punto del orden del día:

***Asistentes:***

**Presidente**

Luis Manuel Fernández de Ahumada

**Profesores**

Nicolás Luis Fernández García  
José Miguel Martínez Valle  
Pablo Eduardo Romero Carrillo  
Manuel Agustín Ortiz López  
José Zamora Salido

**Personal Administración y Servicios**

Susana Luna Cosano

**Estudiantes**

Demetrio Cabrera del Campo

1. Discusión y aprobación, si procede, de reconocimientos de créditos en los títulos de la EPSC para el curso 2020/21.

## Punto 1. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE RECONOCIMIENTOS DE CRÉDITOS EN LOS TÍTULOS DE LA EPSC PARA EL CURSO 20/21

En la anterior reunión de la comisión quedaron pendientes varias solicitudes que se abordan en esta convocatoria.

- José Manuel Ruiz Sánchez. Grado Ing. Eléctrica. Solicita por CFGS de Administración y Finanzas las asignaturas Economía de la Empresa, Inglés I e Inglés para Ing. Industrial. La comisión propone el reconocimiento de la asignatura Economía de la Empresa por similitud de competencias en toda la titulación de origen y asume el informe negativo del Departamento respecto a las otras dos asignaturas. Se transcribe dicho informe (profesora Rosalía Villa Jiménez):  
“Inglés: La asignatura de Inglés de este alumno aborda temario, sobre todo, lingüístico que nosotros no abarcamos en la asignatura Inglés I. Todo lo contrario, es más propio de Inglés II (voz pasiva, estilo directo/indirecto, oraciones adjetivas, expresar deseos...). Respecto del tipo de textos escritos, en Inglés I no nos centramos en CVs u otros soportes telemáticos (fax o burofax), a excepción del email. En cuanto a la temática, esta también se aleja del contenido que se ha estado tratando hasta el curso vigente (Festivities, Friendship, Travelling... temas muy generales). No se contemplan las conversaciones telefónicas ni radiofónicas, así como tampoco aspectos extralingüísticos, tales como los distintos acentos del inglés o la entonación. Afortunadamente, este curso hemos actualizado el material y sí recogemos los aspectos extralingüísticos mencionados. La asignatura Inglés Técnico para Administración y Finanzas, pese a que la designación de la asignatura no tiene nada que ver con Inglés profesional para Ingeniería Industrial, comparte varios puntos. Bien es cierto que estas dos asignaturas incluyen: entrevistas de trabajo, conversaciones telefónicas y presentaciones orales. Aún así, estas actividades están enfocadas a la Ingeniería Industrial. Solo destaco que el aspecto profesional es lo que va a diferenciar una asignatura de la otra. Los dos primeros temas de nuestra asignatura abordan temas específicos sobre Ingeniería Industrial, en el que se integran aspectos gramaticales, por ejemplo, para explicar funciones o mecanismos, plantear hipótesis, etc.  
En mi opinión, no reconocería estas dos asignaturas, ni las validaría por las que impartimos en la Escuela Politécnica.”
- Óscar Jurado Llamas. Grado Ing. Informática. Solicita asignaturas del grado en base a un FPPII. El caso es que este FPPII (Técnico Especialista) está homologado al CFGS (Desarrollo en Aplicaciones Multiplataforma). Su solicitud se basa en las asignaturas del CFGS que no ha cursado. La comisión se basa en el artículo Artículo 39 del Reglamento de Régimen Académico de los Estudios Oficiales de Grado de la Universidad de Córdoba que afirma: "Reglas comunes al reconocimiento de créditos obtenidos en el ámbito de la Educación Superior, de estudios universitarios no oficiales y de experiencia profesional.  
1. En ningún caso se aplicará reconocimiento sobre créditos previamente reconocidos en otra Universidad o título, por lo que el interesado deberá justificar siempre los méritos originales por los que solicita el reconocimiento.". Por tanto, esta comisión no toma en consideración la solicitud realizada.

- Juan Antonio Fernández López. Máster en Ing. Industrial. Solicita las asignaturas por experiencia laboral las asignaturas: Dirección de Proyectos (5 ECTS), Instalaciones Eléctricas I (4,5 ECTS), Gestión de la prevención (3 ECTS), Instalaciones de Seguridad, Iluminación, Ventilación y Acústica (3 ECTS), Mecánica de Fluidos II (6 ECTS) e Ingeniería Energética en las Instalaciones Industriales (5 ECTS). La normativa de estudios de Másteres establece en un máximo del 15% del total del título los créditos que pueden reconocerse por experiencia laboral. El máster consta de 92 créditos, que en el caso de este estudiante son 110 ya que su acceso es a través de ITI y tiene que hacer otros 18 créditos más. Los departamentos implicados informan positivamente de las asignaturas Instalaciones Eléctricas I, Mecánica de Fluidos II (6 ECTS) e Ingeniería Energética en las Instalaciones Industriales que le son reconocidas.

Se da por finalizada la reunión a las 10:00 del 19 de noviembre de 2020.

VºBº

Luis M. Fernández de Ahumada  
Secretario de la EPSC